



Twitter 0



Unidad de Gobierno Local

Intervenciones para remozamiento de espacios públicos generan controversias

Quienes critican las modificaciones realizadas a la Puerta del Conde argumentan la preservación de la memoria visual colectiva y la falta de consulta ciudadana para su restauración.

Natanael Disla
Asistente de Investigación

(Santo Domingo, 10 de abril de 2014). Los espacios públicos (monumentos, parques urbanos y plazas) son lugares de esparcimiento donde la cotidianidad discurre lentamente en medio del fragor de la ajetreada vida urbana en Santo Domingo. Las controversias surgidas tras la intervención en la Puerta del Conde y del área del Conservatorio Nacional de Música aconsejan una mejor gestión comunicacional y la creación de espacios de consultas ciudadanas, en los que participen los vecinos cercanos, entidades relacionadas y personas que hacen uso de los espacios a ser intervenidos.

El “empañete” de la Puerta del Conde

El regidor Kalil Michel (PRD-Distrito Nacional) señala que la intervención que se realiza en la Puerta del Conde desde febrero pasado se ajusta a los parámetros técnicos internacionales establecidos por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)[1], específicamente en cuanto a “conservación” y “restauración”, establecidos en la Carta de Venecia de 1964.

El arquitecto Christian Martínez Villanueva, director del Museo del Hombre Dominicano y asesor de la obra, tuvo a su cargo la restauración de la estructura entre 1974 y 1976. En ese tenor, señaló que el empañete que se ha puesto es a base de perrilla, no de cemento, que le permitirá retomar su anterior aspecto envejecido dentro de un año. Asimismo, indicó que se ha colocado una capa de arcilla y que después le serán colocadas piedras calizas.

Después de la controversia suscitada con la Puerta del Conde, Martínez Villanueva ha propuesto que se deje expuesta una parte de la piedra del muro. Señaló que los trabajos que se han realizado son los correctos y que el monumento ameritaba una rápida intervención, ya que hacía 40 años que no era intervenido y se estaba deteriorando sensiblemente.

El Ing. José Caminero, contratado por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), destacó que las obras de rescate que se realizan en la Puerta del Conde se deben al abandono que sufría el monumento. Asimismo, señaló que las críticas vertidas en las redes sociales se deben al desconocimiento y que la remodelación se está haciendo con la asesoría de los departamentos de Patrimonio Monumental y Cultural del Ministerio de Cultura, a partir de las fotos antiguas del monumento.

La arquitecta Nerva Fondeur, del Viceministerio de Patrimonio Cultural, manifestó que la ciudadanía debe estar confiada de que los trabajos que se han realizado están orientados a preservar la estructura.

Por su parte, Fanny Jiménez, experta en restauración de monumentos, señaló que para la población el citado monumento debe conservar visible su estilo amurallado, porque esa es la imagen que la población recuerda.

Para el arquitecto y urbanista Marcos Barinas, no hubo un proceso adecuado de gestión e información a través de consultas con la población en cuanto a los trabajos. Sostuvo que la falta de un manual de procedimiento para la intervención de los monumentos que conforman el patrimonio nacional, así como la falta de coordinación entre las instituciones responsables de preservarlos, es una de las causas que podría poner en riesgo la memoria histórica del pueblo dominicano.

El anfiteatro en el Conservatorio

Decenas de artistas protestaron el 27 de marzo pasado por la construcción de un anfiteatro en los terrenos del Conservatorio Nacional de Música. Los manifestantes consideran que la Sala Manuel Rueda -uno de los espacios más importantes del Conservatorio, con capacidad para 580 personas- requiere de un proceso urgente de acondicionamiento, pues permanece cerrada desde hace cinco años, debido al avanzado estado de deterioro que presenta.

Vecinos del parque han señalado que se eliminó gran parte de las plantas trepadoras que le daban un aspecto virgen al parque y que se han construido grandes aceras de cemento que, según los usuarios, restan espacio verde al lugar. Estudiantes y profesores del Conservatorio sostienen una opinión similar en el sentido de que un anfiteatro no es primordial para esa casa de estudios, toda vez que dicho espacio generaría ruidos que restarían tranquilidad tanto a los vecinos como a los estudiantes de la escuela de música.

Por su parte, el Ayuntamiento del Distrito Nacional expuso que la Ley No. 176-07 dejó sin efecto el Decreto No. 333-91, que establecía el Parque del Conservatorio y su área circundante como "Gran Parque Nacional" y prohibía la construcción de cualquier tipo de edificación en esa zona, salvo que no sea propia del Conservatorio Nacional de Música. El inciso e) del Art. 19 de la citada ley establece que una de las competencias de los ayuntamientos es "normar y gestionar el mantenimiento y uso de las áreas verdes, parques y jardines", por lo que al parecer, no hay impedimento legal a la construcción del anfiteatro.

Conclusiones

Hay quienes sostienen que los trabajos realizados en la Puerta del Conde han cambiado por completo el aspecto amurallado que tenía el monumento. Otros opinan que la intervención se hacía necesaria, puesto que la edificación acusaba un sensible deterioro, producto del agua y del monóxido de carbono.

Por otro lado, el uso de suelo del área del Conservatorio Nacional de Música también ha generado opiniones encontradas. Por un lado, el Ayuntamiento del Distrito Nacional justifica la obra en el sentido de que el anfiteatro en construcción funcionará como complemento del parque. Los estudiantes del Conservatorio prefieren que se acondicione la Sala Manuel Rueda a que se construya un anfiteatro.

Ambas situaciones sugieren un deficiente manejo comunicacional de las entidades que realizan las intervenciones y la necesidad de ampliar los espacios de diálogo y consultas ciudadanas con los vecinos cercanos, entidades relacionadas y personas que hacen uso de los espacios a ser intervenidos.

Bibliografía

ADN afirma Ley No. 176-7 anuló Decreto No. 333-91 que protege la Plaza del Conservatorio. *El Nuevo Diario* (2014, 19 de marzo). Recuperado desde <http://elnuevodiario.com>

Cabeza, Á. y Simonetti, S. (1997). *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Cartas internacionales sobre patrimonio cultural*. Santiago, Chile: Ministerio de Educación. Consejo de Monumentos Nacionales. Recuperado desde <http://www.ventanaalpatrimonio.cl/>

Díaz, K. (2014, 14 de marzo). Otra polémica en el Parque del Conservatorio. *Diario Libre*. Recuperado desde <http://www.diariolibre.com>

“El Parque del Conservatorio en Santo Domingo no aguanta más cemento”. *Acento*. (2013, 8 de junio) Recuperado desde <http://www.acento.com.do>

González, M. y Reyes, P. (2014, 21 de marzo). Cuestionan "intervención" de la Puerta de El Conde. *Listín Diario*. Recuperado desde <http://www.listin.com.do>

Justifican labor restauración requería la Puerta del Conde. *El Nuevo Diario*. (2014, 14 de marzo) recuperado desde <http://elnuevodiario.com.do>

Kalil, M. (2014, 19 de marzo). Dice es correcto el pañete Puerta del Conde. *Listín Diario*. Recuperado desde <http://www.listin.com.do>

Ortiz, D. (2014, 4 de abril). Alcalde ADN y Ministro de Cultura realizan recorrido Parque Iberoamérica. *El Nuevo Diario*. Recuperado desde <http://elnuevodiario.com.do>

Plantean revisar intervención de Puerta del Conde. *Listín Diario*. (2014, 24 de marzo). Recuperado desde <http://www.listindiario.com.do>

Reyes, C. (2014, 28 de marzo). Artistas "entierran" Sala Manuel Rueda y se oponen a construcción de anfiteatro en el Conservatorio. *Diario Libre*. Recuperado desde <http://www.diariolibre.com>

_____. Se mantendrá empañete en la Puerta del Conde. *Diario Libre* (2014,15 de marzo). Recuperado desde <http://www.diariolibre.com>

[1] ICOMOS es el principal asesor de la UNESCO en el área de conservación de monumentos y República Dominicana es miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) desde 1946.